



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA
**CUERPO ESPECIALIZADO DE CONTROL DE COMBUSTIBLES Y
COMERCIO DE MERCANCÍAS (CECCOM)**
"Todo por la Patria"

07 de septiembre del 2021.

OFICIO No.1289 :
PRIMER ENDOSO :

Al : Ministro de Administración Pública.

Del : Director General del Cuerpo Especializado de Control de Combustibles y Comercio de Mercancías (CECCOM).

Asunto : Remisión de la planificación de recursos humanos de este Cuerpo Especializado.

Anexo : Oficio No.172, de fecha 07-09-2021, del Director de Personal de este Cuerpo Especializado, y anexo.

REFERIDO respetuosamente, en solicitud de que dentro de las posibilidades existentes, esta comunicación sea encaminada hasta el departamento correspondiente, a fin de que se contemple la posibilidad de deferir a la presente.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMEs

FIRMA: _____

FECHA: _____

HORA: _____

CESAR A. MIRANDA MAÑÓN
General de Brigada, ERD



MM
RJ/ hc.
Copia al: Archivo General, CECCOM.

